

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su máxima preocupación por la evaluación crítica realizada durante la 56° sesión de la Organización de las Naciones Unidas por el Alto Comisionado de Derechos Humanos, Volker Turk, respecto a las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional en materia de derechos de las mujeres, protección de las necesidades básicas de la población, acceso a la Justicia, suspensión de las acciones vinculadas la Agenda 2030 y libertad de expresión.

Compartiendo esta preocupación, instamos al gobierno nacional a retomar el sendero tradicional de la política exterior argentina la cual es reconocida hace más de 40 años en el mundo por su defensa activa de los derechos humanos, la democracia, la agenda de género y diversidades, el multilateralismo, el medio ambiente y la paz.

ROXANA MONZÓN

DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto es una reproducción del expediente 0751-D-2025 que ha perdido estado parlamentario.

Durante los últimos 40 años nuestro país ha mantenido una larga tradición de política exterior basada en el consenso democrático y en la defensa de valores en espacios multilaterales de dialogo. Esto le ha permitido consolidar un rol protagónico y reconocido en ámbitos donde se discuten las reglas de gobernanza global a partir del trabajo realizado en materia de género y diversidades, ampliación de derechos, lucha contra el cambio climático, solución de conflictos mediante el dialogo y promoción de la paz. En este contexto, gracias a la larga trayectoria que incorporó los derechos humanos como parte de nuestra identidad, nuestra nación tuvo el honor de presidir en 2022 -por primera vez en la historia- el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De esta forma, desde la recuperación de la democracia, la República Argentina sostiene al multilateralismo como forma central de relacionamiento y acuerdos en el ámbito internacional, siendo la ONU y sus diversas agencias un componente central de este ordenamiento.

Sin embargo, a pesar de este prestigio construido por todos los gobiernos democráticos sin importar el signo partidario, las políticas implementadas por el Poder Ejecutivo Nacional desde diciembre de 2023 han generado que el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Volker Turk, exprese su preocupación por la situación de nuestro país. En su discurso de apertura de la 56ª sesión del organismo, el jefe de derechos humanos de la ONU realizó un repaso sobre la situación de las libertades fundamentales en el planeta y citó expresamente el caso argentino exhortando al gobierno a poner las libertades fundamentales "en el centro de su política" y construir "una sociedad más unida e inclusiva". "En Argentina, las recientes medidas propuestas y adoptadas corren el riesgo de socavar la protección de los derechos humanos. Estos incluyen recortes al

gasto público que afectan particularmente a los más marginados, el cierre anunciado de instituciones estatales dedicadas a los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia, y una instrucción del Ministerio de Relaciones Exteriores de suspender la participación en todos los eventos en el extranjero relacionados con la Agenda 2030", expresó Turk. Respecto a la Agenda 2030, cabe destacar que se trata de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible promovidos por todas las naciones del mundo que incluyen, entre otras cuestiones, erradicar la pobreza, promover la igualdad de género, defender los derechos de los niños y garantizar el acceso a la salud y la educación. Por tal motivo, resultan inadmisibles las declaraciones del Presidente Milei refiriéndose peyorativamente a estos objetivos como "iniciativas socialistas" o "marxismo cultural", así como también la instrucción de la entonces Canciller Modino a todas las Embajadas Argentinas en el mundo para que no asuman responsabilidades en estas materias o participen en eventos relacionados con la Agenda 2030.

Por otra parte, el Alto Comisionado también manifestó su preocupación respecto al "derecho a la reunión pacífica y la libertad de expresión", en un contexto marcado por la repudiable violencia policial ejercida durante las manifestaciones contra la Ley de Bases del pasado 12 de junio que incluyó agresiones físicas a Diputados/as Nacionales y la detención de más de 30 personas -muchas de las cuales aún siguen privadas de su libertad-. Todo ello, mientras el Ejecutivo Nacional acusó a quienes se movilizaban de "terroristas" y de "impulsar un golpe de Estado".

Es por todo lo mencionado previamente que resulta necesario para esta H. Cámara de Diputados, donde están representadas todas las voces y la multiplicidad de partidos políticos elegidos por el pueblo argentino, expresar su máxima preocupación por la crítica evaluación realizada por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU respecto a la situación nacional, así como también instar al poder ejecutivo nacional a que retome la tradición de política exterior argentina basada en principios y valores.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS